



REA
economistas
auditores

5 de Noviembre - 2009

Consejo Directivo

Foro de las Corporaciones - XVIII Congreso Nacional de Auditoría

A partir de las propuestas del Consejo Directivo del Registro de Economistas Auditores de finales de 2008 sobre los distintos Borradores de Reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas elaborados por el ICAC, a lo largo del presente año 2009 se establecieron una serie de líneas de actuación conjuntas con el resto de las Corporaciones representativas de los auditores de cuentas que posibilitaron aunar posturas y propuestas consensuadas durante todo el proceso de negociación con el ICAC.

El pasado 29 de Enero de 2009, los Presidentes del Consejo General de Colegios de Economistas de España, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas y del Consejo Superior de Titulares Mercantiles, suscribieron una Declaración conjunta por la que se comprometían a abrir una nueva etapa para trabajar desde la unidad de acción en la mejora e impulso de la auditoría de cuentas ante los importantes retos que tienen planteados los auditores.

En este marco de colaboración de las tres Corporaciones representativas de los auditores de cuentas sobre la reforma en marcha de la Ley de Auditoría de Cuentas, se planteó la posibilidad de organizar acciones conjuntas y concretas en las que se transmitiera a los miembros de nuestras respectivas Corporaciones el trabajo desarrollado y acumulado en estos meses.

Una primera consecuencia de nuestro acuerdo institucional fue el acto organizado por el Colegio Vasco de Economistas al que asistieron los Presidentes de las tres Corporaciones representativas de los auditores junto con el Presidente del ICAC, el pasado día 7 de Octubre en Bilbao, para analizar el proceso de reforma de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas.

Creemos que ante la situación excepcional que estamos viviendo durante todo este proceso de reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas que va a afectar de forma directa a nuestros miembros, a las relaciones de éstos con sus clientes y con terceros, debíamos potenciar las acciones conjuntas de las tres Corporaciones.

En este sentido, acordamos organizar conjuntamente el FORO DE LAS CORPORACIONES que incluiría dos Sesiones, una primera Sesión sobre la Ley de Auditoría de Cuentas y una Segunda Sesión sobre la Nueva Normativa Internacional de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Coincidiendo con la organización, que estaba en marcha, del XVIII Congreso Nacional de Auditoría del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, acordamos incluir y enmarcar en este Congreso del Instituto de Censores este FORO DE LAS CORPORACIONES.

En los próximos días os enviaremos las Ponencias y Ponentes que conforman las dos Sesiones del FORO DE LAS CORPORACIONES así como el detalle de las Sesiones y Ponentes del XVIII Congreso Nacional de Auditoría, a la vista de los cuales os animamos a que decidáis vuestra asistencia a este evento profesional que se celebrará en Sevilla, los días 26 y 27 del presente mes de Noviembre de 2009.

Manuel Hernando

Secretario Técnico del Registro de Economistas Auditores

**ESTRUCTURA DE SESIONES DEL XVIII CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA.
 FORO DE LAS CORPORACIONES:**

Día 26 (Jueves)			
10:00 – 10:45	APERTURA INSTITUCIONAL		
10:45 – 11:30	CONFERENCIA INAUGURAL		
12:00 – 13:15	SESIÓN PLENARIA 1: LA EMPRESA ANTE EL NUEVO ESCENARIO ECONÓMICO Y EL VALOR DE LA AUDITORÍA		
13:15 – 14:30	SESIÓN PLENARIA 2: NUEVA ARQUITECTURA DEL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL		
14:30 – 16:30	<i>Comida</i>		
16:30 – 18:00	SESIÓN TÉCNICA 1 EL AUDITOR COMO ADMINISTRADOR CONCURSAL	SESIÓN TÉCNICA 2 TRANSACCIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO / OPERACIONES VINCULADAS	SESIÓN TÉCNICA 3 SECTOR PÚBLICO Y SUBVENCIONES: EL PAPEL DEL AUDITOR
Día 27 (Viernes)			
09:30 – 11:00	SESIÓN TÉCNICA 4 LA AUDITORÍA DEL VALOR RAZONABLE	SESIÓN TÉCNICA 5 NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN PROCESO DE REVISIÓN	SESIÓN TÉCNICA 6 PROBLEMAS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD
11:30 – 12:15	FORO DE LAS CORPORACIONES SESIÓN FORO 1: NORMATIVA INTERNACIONAL: AVANZANDO HACIA LA CONVERGENCIA SESIÓN FORO 2: LA REFORMA DE LA LEY DE AUDITORÍA DE CUENTAS		
12:15 – 13:30			
14:00	CIERRE Y CLAUSURA		

